Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia
Teléf. 0342 222252
e-mail: munispycuamandyyu@gmail.com

RESOLUCION N° 278 /16

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS DEL SR. OVIDIO DE LA CRUZ VERA PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA.

San Pedro de Ycuamandyyú, 16 de mayo de 2016.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Contratación Directa para el servicio de alquiler de camioneta, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Intendente Municipal dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 3.966 "Orgánica Municipal".

Por tanto, el Intendente Municipal de San Pedro de Ycuamandyyú, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR bajo la responsabilidad de esta máxima autoridad a la empresa **Transporte de Carga y Pasajeros del sr. Ovidio de la Cruz Vera,** CON RUC 370606-0 por el monto de **Gs.33.000.000-(Guaraníes Treinta y Tres Millones),** para el Servicio de Alquiler a la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú.

Art. 2 ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2016.

Art. 3 COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Hugo Ever Aquino Noguera
Secretario General

Ing. Gustavo Adolfo Rodríguez Leguizamón
Intendente Municipal